Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

En la Ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de febrero de 2015, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM, integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal, **Ing. Adalberto Benítez,** Director de Obras y Proyectos y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N° 5589 de fecha 21 de noviembre de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
4) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
5) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Justo Valdez, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61-Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Econ. Guido Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

a. Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta Formulario de Ofertas, folios 2 al 41 –**Cumple**
Ing. Ubaldo Britez	Presenta Formulario de Ofertas, folios 5 al 44 – **Cumple.**
Integral Ingenieria S.R.L.	Presenta Formulario de Ofertas, folios 01 al 16 - **No Cumple.**
b. Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% sobre la suma total del monto máximo de los lotes ofertados y vigencia hasta el 19/05/2015	
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta póliza Nº 1.1501.0009313.0000 de El Comercio Paraguayo – Monto asegurado: Gs. 17.500.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 17.378.160. Vigencia: 20/05/2015, folios 135 al 144 – **Cumple.**
Ing. Ubaldo Britez	Presenta póliza Nº 47.1501.016687 de Imperio S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 35.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 34.084.368. Vigencia: 25/05/2015, folios 98 al 101 – **Cumple.**
Integral Ingenieria S.R.L.	Presenta póliza Nº 45.1501.0004220.0000 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 18.480.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 18.475.988. Vigencia: 20/05/2015, folio 17. **Cumple.**
c. Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta copia de la cédula de identidad de Idalgo Alvarenga, propietario de la empresa y firmante de la oferta, folio 71 – **Cumple.**
Ing. Ubaldo Britez	Presenta copia de la cédula de identidad de Ubaldo Martín Britez, propietario de la empresa y firmante de la oferta, folio 109 – **Cumple.**
Integral Ingenieria S.R.L.	Se constata en el Sipe el acta de constitución de la sociedad, conformada por los socios: Mario José Romañach, Francisco Terashima, Carlos Eduardo Samudio, Claudio A. Corrales P. y Héctor Vladimir Arce T., la misma establece en su cláusula séptima que: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, actuando conjunta, separada o alternativamente..." y la cédula de identidad de Carlos E. Samudio, firmante de la oferta. Constancia Nº 1334855, folio 36 – **Cumple.**
d. Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta Declaración Jurada, folio 67 – **Cumple.**
Ing. Ubaldo Britez	Presenta Declaración Jurada, folio 107. **Cumple.**
Integral Ingenieria S.R.L.	Presenta la Declaración Jurada de no estar comprendido entre las inhabilidades del Art. 40, folio 37 – **Cumple.**

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Integral Ingenieria S.R.L.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damian Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Con relación a la oferta de la empresa **INTEGRAL INGENIERÍA S.R.L.**, la misma no presenta el Resumen General de la Lista de Precios, componente del Formulario de Ofertas. Teniendo en cuenta que los errores u omisiones en el Formulario de ofertas, desestima la totalidad de la oferta por ser un documento de carácter sustancial, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Integral Ingeniería S.R.L.

Lic. Jessica Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sanchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales.-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se adjunta al presente Acta como "Anexo 1" el informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

LOTE Nº	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA FISCALÍA ZONAL DE SAN LORENZO			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Britez		Unidad	1	955.088	955.088
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	1.478.740	1.478.740

En relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del Ing. Ubaldo Britez, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Documentos Presentados
a)Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Ver Anexo 1 – **Cumple**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de edificios), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, certificado de cumplimiento de contrato). Podrán presentarse la	Ver Anexo 1 – **Cumple**

Econ. Gordon R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damian Davalos L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Alberto Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asistente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

	cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen el 50 % (cincuenta por ciento) de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años (2011 al 2014)	
	Contar con 3 (tres) constancias o recepciones finales de obra de Instituciones o empresas privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento de edificios (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción trabajos, correspondientes a los 2 últimos años (2012 y 2013).	Ver Anexo 1 – **Cumple**
	Contar con un personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingenierio civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión	Ver Anexo 1 – **Cumple**
	Contar con herramientas, maquinarias y equipos en cantidad suficiente para la realización de los trabajos.	Ver Anexo 1 – **Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Ver Anexo 1 – **Cumple**
c) Margen de prefencia	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No aplica

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, será recomendada para la adjudicación en éste lote.

LOTE Nº	**2**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS**			
Proveedor		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	453.605	453.605
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	1.253.423	1.253.423

Con relación a éste lote, luego de aplicar el margen de preferencia, se selecciona la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados, por lo que se procede a analizar los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Documentos Presentados**
a)Capacidad Financiera	Ratios de liquidez, Ratios de Endeudamiento, Rentabilidad	Ver Anexo 2 – **Cumple**

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Existencia Legal	Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Ver Anexo 1 – **Cumple**
b.2) Experiencia	Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (mantenimiento y reparación de edificios), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, certificado de cumplimiento de contrato). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen el 50 % (cincuenta por ciento) de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años (2011 al 2014)	Ver Anexo 1 – **Cumple**
	Contar con 3 (tres) constancias o recepciones finales de obra de Instituciones o empresas privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento de edificios (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción trabajos, correspondientes a los 2 últimos años (2012 y 2013).	Ver Anexo 1 – **Cumple**
	Contar con un personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingenierio civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión	Ver Anexo 1 – **Cumple**
	Contar con herramientas, maquinarias y equipos en cantidad suficiente para la realización de los trabajos.	Ver Anexo 1 – **Cumple**
b.3) Capacidad	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	Ver Anexo 1 – **Cumple**
c) Margen de prefencia	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No aplica

Al cumplir con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, será recomendada para la adjudicación en éste

LOTE Nº	3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE BARRIAL N.º 3 – BARRIO SAJONIA			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	155.105	155.105

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

Ing. Ubaldo Brítez	Unidad	1	231.082	231.082

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 2, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga** en éste lote.

LOTE Nº	4	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE CONVIVENCIA CIUDADANA			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	2.846.672	2.846.672

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA UNIDAD DE DELITOS INFORMÁTICOS			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	339.341	339.341

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE LAMBARE			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

Ing. Ubaldo Britez	Unidad	1	1.037.389	1.037.389
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga	Unidad	1	1.524.920	1.524.920

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez** en éste lote.

LOTE Nº	7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA BARRIAL N.º 9		
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Britez		Unidad	1	2.132.4229	2.132.429

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez** en éste lote.

LOTE Nº	8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS ETNICOS			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Britez		Unidad	1	604.321	604.321
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	790.510	790.510

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez** en éste lote.

LOTE Nº	9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE BARRIAL N.º 8

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Damien Doldan
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamphiega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Vidaez
Jefe de Dpto. Control Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Díaz Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

Proveedor	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga	Unidad	1	53.340	53.340
Ing. Ubaldo Brítez	Unidad	1	69.113	69.113

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 2, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga** en éste lote.

LOTE Nº	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE N.º 2 DE DELITOS ECONOMICOS Y ANTICORRUPCIÓN			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	3.401.599	3.401.599

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	479.751	479.751

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

LOTE Nº	12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA FISCALÍA BARRIAL N.º 6 – LOMA PYTA		
Proveedor	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga	Unidad	1	25.835	25.835
Ing. Ubaldo Britez	Unidad	1	37.716	37.716

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 2, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga** en éste lote.

LOTE Nº	13	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DEL DEPOSITO DE EVIDENCIAS N.º 2 - MONTEVIDEO		
Proveedor	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Britez	Unidad	1	621.395	621.395

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez** en éste lote.

LOTE Nº	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DEPOSITO DE EVIDENCIAS N.º 3 – BARRIO SAN PABLO		
Proveedor	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Britez	Unidad	1	1.101.145	1.101.145

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Britez** en éste lote.

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Presupuestario y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Asesora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

352

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

LOTE Nº	15	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DEL DEPOSITO DE EVIDENCISA N.º 5 - TAJY			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	817.335	817.335

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	16	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA FISCALÍA ZONAL DE ITAUGUA			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	293.460	293.460
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	299.680	299.680

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 2, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga** en éste lote.

LOTE Nº	17	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE LIMPIO			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	479.182	479.182

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Dairmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

LOTE Nº	18	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE LUQUE		
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	230.377	230.377

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	19	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE SAN ANTONIO		
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	5.690.438	5.690.438

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLETA		
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	3.670.832	3.670.832

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

Econ. Ghidos F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador – UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplona
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

LOTE Nº	21	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA ELISA			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	399.666	399.666
Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga		Unidad	1	710.475	710.475

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

LOTE Nº	22	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL – OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE APOYO – BLOQUE 8			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	2.005.025	2.005.025

Econ. Guido F. Burgos
Director Financiero
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

LOTE Nº	23	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE 1 UNIDAD DE DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	2.157.928	2.157.928

Lic. Dannah Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

Abog. José Grassi Pandolfi
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Cristo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Nacionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Rabio Vargas
Director Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

LOTE Nº	24	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA SEDE N.º 1 – NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN			
Proveedor		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Ing. Ubaldo Brítez		Unidad	1	4.848.272	4.848.272

Con relación a éste lote se selecciona la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez**, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales, se concluye que el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros estimados y considerando que cumple con los criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37)** del Pliego de Bases y Condiciones ya analizados en el lote N.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa del **Ing. Ubaldo Brítez** en éste lote.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Ing. Ubaldo Brítez y Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA AL SEÑOR FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**: -

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – Ad Referéndum, **por el monto mínimo de Gs. 340.843.686 (guaraníes trescientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y seis) y hasta el monto máximo de Gs. 681.687.362 (guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y dos),** bajo la modalidad de **Contrato Abierto** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ing. Ubaldo Brítez:** por el monto mínimo de **Gs. 269.278.150 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta)** y hasta el monto máximo de **Gs. 538.556.292 (guaraníes quinientos treinta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y dos)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según se detalla a continuación:

Lote	Descripción del Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de San Lorenzo	44.122.741	88.245.482
2	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Convivencia Ciudadana	44.274.168	88.548.335
6	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede de Unidad de Delitos Informáticos	2.530.497	5.060.993
7	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Lambaré	14.082.947	28.165.893
8	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial N.º 9	6.467.331	12.934.662
10	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Dirección de Derechos Étnicos	24.010.970	48.021.940
11	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede N.º 2 de Delitos Económicos y Anticorrupción	12.310.007	24.620.014
13	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía de Medio Ambiente	505.001	1.010.002
	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Deposito de Evidencias N.º 2 – Montevideo	8.430.490	16.860.980

Econ. Guido Prieto
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Depto. de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grasi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Fleitas
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Gestión y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM.-

14	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Deposito de Evidencias N.º 3 - Barrio San Pablo	7.503.850	15.007.700
15	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede del Deposito de Evidencias N.º 5 - Tajy	9.573.358	19.146.716
17	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Limpio	8.999.063	17.998.126
18	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Luque	9.138.240	18.276.479
19	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de San Antonio	17.471.276	34.942.551
20	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Villeta	13.372.649	26.745.297
21	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Villa Elisa	19.999.410	39.998.820
22	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Central - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo - Bloque 8	4.988.413	9.976.825
23	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción	3.507.675	7.015.349
24	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede 1 - Ntra. Sra. De la Asunción.	17.990.064	35.980.128
	TOTAL G.	**269.278.150**	**538.556.292**

- **Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez:** por el monto mínimo de **Gs. 71.565.536 (guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y seis)** y hasta el monto máximo de **Gs. 143.131.070 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones ciento treinta y un mil setenta)** con impuestos incluidos, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según se detalla a continuación:

Lote	Descripción del Servicio	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Dirección de Asistencia a Víctimas	34.881.316	69.762.632
3	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Sede Barrial N.º 3 - Barrio Sajonia	16.527.027	33.054.053
8	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial N.º 8	1.697.890	3.395.779
6	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Barrial N.º 6 - Loma Pyta	6.137.223	12.274.446
16	Mantenimiento y Reparación de Edificio de la Fiscalía Zonal de Itaugua	12.322.080	24.644.160
	TOTAL G.	**71.565.536**	**143.131.070**

Econ. Guido F. Borgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Sin más puntos que tratar y siendo las 11:50 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5589/2014, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Daimen Delgado L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor García Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

333

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA
SECCIÓN VII
ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

C) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS	
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta copia Simple de la Cédula de identidad de Idalgo Alvarenga, firmante de la oferta – folio 71. **Cumple.-**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta copia Simple de la Cédula de identidad de Ubaldo Britez, firmante de la oferta – folio 109. **Cumple.-**
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta copia Simple de la Cédula Tributaria de Idalgo Alvarenga Núñez, – folio 73. **Cumple.-**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Se constata en el Sipe la cédula tributaria de Ubaldo Britez – Constancia N.º 1334990 – Folio 104. **Cumple.-**
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta Declaración Jurada - folio 67. **Cumple**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta Declaración Jurada - folio 107. **Cumple**
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta Declaración Jurada - folio 66. **Cumple**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta Declaración Jurada - folio 108. **Cumple**
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta copia de la Declaración Jurada de IVA correspondiente al mes de diciembre/2014 – folios 69 y 70. **Cumple.**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Se constata en el Sipe la Declaración del IVA con estado ACTIVO – Constancia N.º 1334990 – folio 104. **Cumple.-**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
a. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	

Econ. Guido R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta Declaración Jurada - folio 67. **Cumple**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta Declaración Jurada - folio 107. **Cumple**

b. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta copia simple del pago realizado en fecha 19 de diciembre del 2014, del Extracto n.º 42896678 correspondiente al mes de diciembre de 2014 - Folio 105. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento con las formalidades exigidas en el PBC.

G) Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan sustancialmente o los documentos de la licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO

a. El oferente deberá presentar con su carta oferta, las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados

PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta especificaciones técnicas – folios 42 al 63. **Cumple**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta especificaciones técnicas – folios 46 al 96. **Cumple**

H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO.

a. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales en la provisión de servicios similares al objeto de la licitación (Mantenimiento y Reparación de Edificios), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, certificados de cumplimiento de contrato). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 %(cincuenta por ciento) del suma de los montos máximos de los lotes ofertados y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años (2011 al 2014).

PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez 50% de la sumatoria de los montos máximos de los Lotes Ofertados: **173.781.602.-**	Presenta copia simple de: **1-** Contrato Nº 19/2014, suscrito con la DINAC por G. 380.194.920, sin documentos respaldatorios – folios 77 y 78. **2-** Contrato Nº 28/2013, suscrito con la Conatel por G. 33.016.850, sin documentos respaldatorios – folios 79 y 80. **3-** Contrato Nº 167/2012, suscrito con el Comando Logistico por G. 82.982.890, sin documentos respaldatorios – folios 81 al 83. **4-** Contrato Nº 65/2011, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por G. 50.000.000, sin documentos respaldatorios – folios 84 y 85. La suma de los contratos presentados supera el 50 % de la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados, pero no presenta los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos. Comité de Evaluación solicitará la remisión de los documentos que complementen esta información.
ING. UBALDO BRÍTEZ 50% de la sumatoria de los montos máximos de los Lotes ofertados: **340.843.681.-**	Presenta copia simple de: **1-** Contrato Nº 100/2011, suscrito con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por gs. 534.073.300, acompañado del Acta de Inspección y Recepción Definitiva de Trabajos – folios 125 al 131 y 157. **2-** Contrato Nº 01/LCO N.º 44/2009, suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, no corresponde a los años solicitados en el PBC – folios 132 al 139 y 158. El contrato presentado con su Acta de Recepción, supera el 50 % de la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados, pero no se encuentra autenticado por escribanía pública, como lo establece el PBC. El

Econ. Guido Burgos
Director de UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

	Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación con las formalidades exigidas en el PBC.
b. 3 (tres) Constancias o Recepciones Finales de Obras de Instituciones Públicas o Privadas a quienes brindaron los servicios de Mantenimiento de Edificios (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción los trabajos correspondientes a los 2 últimos años (2012 y 2013).	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta las constancias solicitadas, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
ING. UBALDO BRÍTEZ	No presenta las constancias solicitadas, el Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos correspondientes.
c. Currículo del personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o Ingeniero Civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión. En el mismo se deberá mencionar la calificación y experiencia del mencionado profesional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del Contrato.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de los documentos.
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta curriculo del personal encargado y el detalle de los cargos a desempeñar en el lugar de las obras – folio 161 al 169. **Cumple**
d. Listado de herramientas, maquinarias y equipos, etc., que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este Documento.
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta listado de herramientas, maquinarias y equipos – folio 182. **Cumple**
e. Fotocopia autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta copia Simple de los documentos solicitados – folios 88 al 135. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de estos documentos con las formalidades requeridas.
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta fotocopia autenticada del balance general y estado de resultados del los ejercicios 2011, 2012 y 2013, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta – folios 190 al 217. **Cumple**
f. Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta documentos foliados y rubricados. **Cumple**
g. Cualquier otro documento adicional requerido	
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
ING. UBALDO BRÍTEZ	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplona
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Julio Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Asistente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

b. Margen de Preferencia: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de este documento.
ING. UBALDO BRÍTEZ	Presenta copia simple del Certificado de Origen N.º 533/2012 con vencimiento en fecha 30/10/2014 – folio 218. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento vigente.
e. Capacidad: Presentar Declaración Jurada que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	
PROVEEDORA YPOA Idalgo Alvarenga Núñez	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.
ING. UBALDO BRÍTEZ	No presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a los oferentes lo detallado a continuación: Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa **PROVEEDORA YPOA** de Idalgo Alvarenga Núñez por Nota Nº 02 de fecha 22 de enero de 2015, consta acuse de recibo por Idalgo Alvarenga.

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Copia de los Contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales en la provisión de servicios similares al objeto de la Licitación (Mantenimiento y Reparación de Edificios), **acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, certificados de cumplimiento de contratos)** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años (2011 al 2014).
- **3 (tres) Constancias** o recepciones finales de obras de Instituciones Públicas o Empresas Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento de edificio (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción trabajos correspondientes a **los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013).**
- Currículo del personal encargado de la obra, que deberá ser Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil con al menos 3 años en el ejercicio de la profesión. **En el mismo se deberá mencionar la calificación y experiencia del mencionado profesional, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.**
- Listado de Herramientas, maquinarias y equipos, etc., que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Fotocopia **Autenticada** por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.
- **Certificado de Origen Nacional** emitido por la **Dirección General de Desarrollo Empresarial** dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cuál se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.

En el plazo establecido, la empresa **PROVEEDORA YPOA** de Idalgo Alvarenga Núñez remitió:

Econ. Guido F. Burgos
Director JOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finan.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Abogada Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Casso Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

- Constancia de no estar Inscripto en el Instituto de Previsión Social.
- Copia de los Contratos ejecutados:
  1. Contrato MAG Nº 152/2012, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por Gs. 48.181.500, con su correspondiente Acta de Recepción definitiva de Servicios.
  2. Contrato Nº 86/2012, suscrito con la DINAC por Gs. 129.213.250, con su correspondiente Certificado de conformidad.
  3. Contrato N.º 28/2013 suscripto con CONATEL por Gs. 33.016.850, con su Acta de Recepción Definitiva.
  4. Ampliación del Contrato N.º 19/2014 suscripto con la DINAC por Gs. 20.000.000, con su correspondiente Certificado de conformidad.

La suma de contratos presentados con sus documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos, superan el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de los lotes ofertados.

- Constancias de Recepción de Servicios:
  1. Constancia emitida por la DINAC, donde certifica haber recibido en tiempo y forma los trabajos realizados por la empresa Proveedora Ypoa, de la Contratación Directa N.º 91/2012 – ID N.º 244596, referente a "Servicio de Pintura para mangas 2 y 3 y colocación de aberturas para el AISP"
  2. Constancia emitida por la DINAC, donde certifica haber recibido en tiempo y forma los trabajos realizados por la empresa Proveedora Ypoa, según contrato Nº 86/2012, referente a "Servicio de Pintura para el Edificio AISP"
  3. Acta de Recepción Definitica correspondiente a la Contratación Directa MAG N.º 152/2012 para la "Construcción y Restauración de Oficinas para el Archivo del MAG".
  4. Acta de Recepción Definitva de los trabajos de mantenimiento y reparación de locales de la Conatel, corresonpiente al año 2013.
- Curriculo del Arq. Miguel Francisco Escurra, quien es el profesional propuesto como encargado de obras.
- Constancia de poseer cuenta corriente en Banco Atlas.
- Listado de maquinarias, herramientas y equipos a ser utilizados.
- Fotocopia Autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios (2011, 2012 y 2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada de que posee la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.

Conclusión: la empresa **PROVEEDORA YPOA** de Idalgo Alvarenga Núñez, presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia.

A la empresa del **ING. UBALDO BRÍTEZ** por Nota Nº 03 de fecha 22 de enero de 2015, consta acuse de recibo por Ubaldo Britez.

- Copia autenticada de la Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Copia de los Contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales en la provisión de servicios similares al objeto de la Licitación (Mantenimiento y Reparación de Edificios), **acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, certificados de cumplimiento de contratos)** Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la suma de los montos máximos de los lotes ofertados y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período comprendido entre los años (2011 al 2014).
- **3 (tres) Constancias** o recepciones finales de obras de Instituciones Públicas o Empresas Privadas a quienes brindaron los servicios de mantenimiento de edificio (semejantes a los del llamado), donde expresen haber recibido a satisfacción trabajos correspondientes a **los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013).**
- Constancia emitida por entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N.º 10.340/2007.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

328

Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – AD REFERÉNDUM

- **Certificado de Origen Nacional** emitido por la **Dirección General de Desarrollo Empresarial** dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cuál se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.

A lo solicitado, en fecha la empresa del **ING. UBALDO BRÍTEZ**, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:

- Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – folio 3.
- Copia de los Contratos ejecutados
  1. Contrato suscrito con la firma TEDEC S.R.L. correspondiente al año 2012, por G. 1.768.000.000, con su correspondiente Acta de Recepción – folios 8 al 12 y 20.
  2. Contrato suscrito con la Municipalidad de Asunción correspondiente al año 2014, por Gs. 222.934.168, con su acta de recepción provisoria – folio 13 al 17 y 19.
- Constancias de Recepción Final de Servicios:
  1. Acta de Recepción final emitida por la empresa TEDEC S.R.L., correspondiente al año 2012 – folio 20.
  2. Constancia de satisfacción por los servicios proveidos a la empresa TELECEL S.A. – TIGO, correspondiente al año 2013 – folio 21.
  3. Acta de Recepción final expedida por el Instituto de Previsión Social correspondiente al año 2013 – folio 22.
  4. Acta de Inspección y Recepción final de trabajos expedida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, correspondiente al año 2012 – folio 23.
- Curriculo del Profesional Ing. Ubaldo Britez, encargado de los trabajos – folios 25 al 36.
- Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para proveer lo solicitado en la planilla de Especificaciones Técnicas – folio 38.
- Constancia emitida por Visión Banco de poseer cuenta corriente en dicho Banco – folio 40.
- Copia autenticada del pago al IPS del Extracto de cuenta correspondiente al mes de diciembre de 2014 – folio 43.

Conclusión: la empresa del **ING. UBALDO BRÍTEZ**, presenta la documentación requerida por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá beneficiarse con la aplicación del margen de preferencia.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Adalberto Benítez A.
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Departamento de Administración de Contratos

Recibido por

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

MEMORANDO N° 05 /2015

A: *Econ. Guido Burgos,* ***Director***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE: *CP. Angel Silva Balcázar,* ***Jefe***
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

REF.: **Análisis de Ratios** – LPN N° 04/2015 "Mant. y Rep. de Edificios"

FECHA: 29 de enero de 2015

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Comité de Evaluación en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM"**, de tal manera a remitir el análisis de los ratios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los datos presentados por las empresas oferentes, las cuales se encuentran habilitadas para el presente análisis.

En tal sentido, informo que se realizó el análisis de los documentos presentados por la empresa oferente y para el contraste de la información, se utilizaron documentos del Portal de Contrataciones Públicas (SIPE), referentes a Balance General y Estado de Resultados, a fin de comparar los datos en ellos descritos; las siguientes son las empresas analizadas: **ING. UBALDO BRITEZ y PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez.**

Analizados los datos de las empresas, se informa que las mismas **cumplen** con los Ratios de Liquidez, de Endeudamiento y Rentabilidad; por tanto, se encuentran habilitadas para la evaluación de los siguientes parámetros establecidos en el PBC, en el marco del presente llamado.

Se adjunta como **ANEXO 2**, la planilla con el detalle del cálculo para cada ratio exigido; tal como se indicaba más arriba, basado en el Balance General, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013; remito el presente informe, a fin de poner a su conocimiento y por su intermedio al Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2015, para lo que hubiere lugar y los fines pertinentes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Angel Silva Balcázar
Jefe de Departamento de Administración de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 04/2015 "Mantenimiento y Reparación de Edificios" Ad Referéndum - Anexo 2

Ing. Ubaldo Britez

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	537.280.915	743.063.483	2.174.037.442	3.454.381.840	1.151.460.613	
	Pasivo corriente	110.789.720	193.365.705	1.548.321.311	1.852.476.736	617.492.245	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,86	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	110.789.720	193.365.705	1.548.321.311	1.852.476.736	617.492.245	
	Activo total	588.030.993	789.676.575	2.217.909.956	3.595.617.524	1.198.539.175	
	Pasivo total / Activo total					0,52	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	90.957.304	115.879.733	70.081.380	276.918.417	92.306.139	
	CAPITAL	82.256.458	82.256.458	82.256.458	246.769.374	82.256.458	
						1,12	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	146.290.014	199.877.909	203.219.471	549.387.394	183.129.131	
	Pasivo corriente	5.316.243	13.929.011	5.105.025	24.350.279	8.116.760	
	Activo corriente / Pasivo corriente					22,56	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	5.316.243	30.595.677	18.927.625	54.839.545	18.279.848	
	Activo total	146.290.014	199.877.909	224.855.835	571.023.758	190.341.253	
	Pasivo total / Activo total					0,10	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.011	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	47.846.187	28.308.461	36.645.978	112.800.626	37.600.209	
	CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	100.000.000	
						0,38	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

C.P. [illegible] R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público